

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, México, 08 de julio de 2024  
Oficio CJ- UIPPE/1393/2024  
Solicitud de Información  
00141/SJDH/IP/2024

### C. Solicitante Presente

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 21 de junio de 2024, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

#### DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"De la manera más atenta, favor de contestar la solicitud de información adjunta en formato PDF, dirigida a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas". (Sic)


#### RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante oficio CJ- UIPPE/1246/2024, a la Servidora Pública Habilitada de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, remitiendo la respuesta a la solicitud el Servidor Público Habilitado Suplente en Materia de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, a través del oficio 233B02100101005/403/2024, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

Atentamente



Licenciado. Mario Carlos Cantú Esparza  
Titular de la Unidad de Transparencia  
de la Consejería Jurídica.

C.c.p. Archivo.





CONSEJERÍA  
JURÍDICA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, Estado de México a 2 de julio de 2024

No. Oficio. 233B0210010100S/403/2024

Asunto: SAIMEX

**Lic. Mario Carlos Cantú Esparza**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**de la Consejería Jurídica**  
**Presente**

En atención al requerimiento de información con número de folio 00141/CJ/IP/2024, que ingresó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en fecha 21 de junio de 2024, que nos fue remitido mediante oficio CJ-UIPPE/1246/2024; me permito dar respuesta, con fundamento en el artículo 6, apartado A fracciones I, II, III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5, párrafos trigésimo segundo y trigésimo tercero fracciones I, II, III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como los preceptos 1, 2, 7, 11, 12, 15, 16, 17, 22, 23 fracción I, 150, 152 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en los siguientes términos:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"De la manera más atenta, favor de contestar la solicitud de información adjunta en formato PDF, dirigida a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas". (Sic).

En virtud de lo anterior, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, informa al usuario, que inició funciones en octubre de 2015, con la entrada en vigor de la Ley de Víctimas del Estado de México. Asimismo, hace del conocimiento que no se cuenta con la información como lo requiere el solicitante; no obstante, este sujeto obligado le comparte la información que obra en sus archivos y en el estado en que se encuentra. Lo anterior, con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Solicitud de información para la Comisión de Víctimas Estatales y Nacional

Solicito a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, de manera respetuosa, la siguiente información:



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**1. ¿Se me informe si han atendido víctimas por el delito de tortura? y en caso afirmativo se me informe, ¿cuántas han atendido a partir del año 2015 al año 2023?; solicitando me sea desagregada por año dicha información.**

Año	Víctimas atendidas por el delito de Tortura								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Víctimas Atendidas	18	71	189	310	735	389	273	517	1,018

**2. Si de estas víctimas de delitos de tortura han sido dadas de alta en el Registro Estatal de Víctimas y en caso afirmativo ¿cuántas de ellas han sido dadas de alta en el Registro Estatal de Tortura?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Víctimas por el delito de tortura, atendidas y dadas de alta por el Registro Estatal de Víctimas a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023; cabe aclarar que el año de creación del Registro Estatal de Víctimas del Estado de México, fue en el año 2016, por consecuente le informo que se han registrado por el Delito de Tortura, los siguientes:

Víctimas Registradas									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
0	0	0	1	1	1	7	4	30	44

**3. Se me informe si de esas víctimas de tortura algunas de ellas son de origen indígena, en caso afirmativo, ¿cuántos son?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Víctimas Registradas									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
0	0	0	0	0	1 mujer	0	0	0	1

**4. Se me informe de esas víctimas de origen indígena ¿cuántas son mujeres? Y ¿cuántas son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Víctimas Registradas									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
0	0	0	0	0	1 mujer	0	0	0	1





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**5. Se me informe si de esas víctimas de tortura ¿cuántas son niñas, niños y adolescentes (hombre o mujer)? solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Víctimas Registradas									
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	1 niño	1

**6. Se me informe ¿si han atendido víctimas de tortura migrantes? y en caso afirmativo, se me informe ¿cuántos de ellas son mujeres y cuántos son hombres? solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Se informa, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta institución, no localizando registro de atenciones de Víctimas migrantes de Tortura.

**7. Se me informe ¿si han atendido víctimas de tortura que tengan alguna discapacidad, en caso afirmativo ¿qué tipo de discapacidad? y ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos son hombres? solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Se informa, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Comisión, no localizando registro de atenciones a víctimas de tortura que tengan discapacidad.

**8. Se me informe ¿sin han atendido víctimas de tortura de la tercera edad y en caso afirmativo se me informe ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellos son hombres? solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	4

**9. Se me informe ¿si han atendido víctimas que hayan sido torturadas en instancias migratorias? en caso afirmativo ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellos son hombres? solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Se informa, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Comisión, no localizando información relativa a la atención de víctimas que hayan sido torturadas en instancias migratorias.

**10. Se me informe ¿si han atendido víctimas que hayan sido torturadas en hospitales de salud mental, en caso afirmativo ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellos son hombres? solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Se informa, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Comisión, no localizando registro alguno de atenciones de víctimas que hayan sido torturadas en hospitales de salud mental.





**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**11. Se me informe si han atendido víctimas del delito de tortura ¿cuántas de ellas fueron torturadas en hospitales de salud física? en caso afirmativo ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellos son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Se informa, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Institución, no localizando registros de atenciones a víctimas torturadas en hospitales de salud física.

**12. Se me informe ¿si han atendido víctimas que hayan sido torturadas en centros de detención? en caso afirmativo ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellas son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hombre	0	1	0	0	0	2	1	0	1

**13. Se me informe si han atendido víctimas que hayan sido torturadas en centros reclusorios preventivo, es decir en proceso judicial, en caso afirmativo ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos de ellas son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	7

**14. Se me informe ¿si han atendido víctimas que hayan sido torturadas al momento de estar en un Reclusorio de Reinserción Social, es decir, personas sentenciadas purgando su condena? y en caso afirmativo ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántas son hombres?; solicitando se me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mujer	0	0	0	0	3	1	2	5	7
Hombre	0	0	0	2	7	2	7	6	8

**15. Se me informe ¿cuántos de los casos que han acompañado como Asesor Jurídico se han resuelto en favor de la víctima de tortura, es decir, de manera condenatoria para el torturador?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

**16. Se me informe ¿cuántos de los casos que acompañan como Asesor Jurídico por el delito de tortura se encuentran en Etapa de Investigación? lo anterior, a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre de 2023.**





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

17. Se me informe ¿cuántos de los casos que acompaña como Asesor Jurídico por el delito de tortura, se encuentran en proceso judicial?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

18. Se me informe ¿cuántos de los casos que acompañan como Asesor Jurídico por el delito de tortura, se encuentran en apelación?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

19. Se me informe ¿cuántos de los casos que acompañan como Asesor Jurídico por el delito de tortura, se encuentran en Juicio de Amparo?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

20. Se me informe ¿cuántos de los casos que acompañan como Asesor Jurídico por el delito de tortura están en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

21. Se me informe ¿cuántos de los casos que acompañan como Asesor Jurídico por el delito de tortura están en la Corte Interamericana de Derechos Humanos?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

22. Se me informe, ¿cuántos de los casos que acompañan como Asesor Jurídico por el delito de tortura, están en la Organización de las Naciones Unidas?

23. Protegiendo datos personales, solicito se me informe ¿si alguna víctima por tortura ha solicitado apoyo al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral? Y en caso afirmativo ¿se me informe cuántas son mujeres y cuantas son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Se informa, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Comisión, no localizando solicitudes recibidas o gestionadas.

24. Se me informe si por parte de su dependencia se ¿ha solicitado al Sistema de Salud Estatal atención médica para alguna víctima de tortura? y en caso afirmativo, ¿cuántas de ellas son mujeres y cuántos son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Se informa, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Comisión, no localizando solicitudes al Sistema de Salud Estatal para atención médica a víctimas de tortura.

25. Se me informe ¿si ha solicitado apoyo al Sistema de Salud Pública Mental del Estado atención psiquiátrica para víctimas de tortura? Y en caso afirmativo ¿cuántos de esas víctimas son mujeres y cuántas son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Se informa, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Comisión, no localizando información de solicitudes de apoyo al sistema de salud pública mental del Estado.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**26. Se me informe ¿sí ha solicitado medidas de asistencia social en el Estado para víctimas de tortura? En caso afirmativo ¿qué tipos de medidas? y ¿a cuántas de esas víctimas que fueron beneficiadas son mujeres y cuántas de ellas son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Se informa, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Comisión, no localizando registro alguno de solicitudes de medidas de asistencia social en el Estado para víctimas de tortura.

**27. Se me informe ¿sí por parte de dicha institución ha solicitado medidas vinculadas a preservar la memoria en el Estado para casos de víctimas de tortura? Y en caso afirmativo ¿cuántas medidas ha solicitado? y ¿cuántas víctimas mujeres han sido beneficiadas y cuántas víctimas hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Se informa, que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Comisión, no localizando registro alguno de solicitudes emitidas o recibidas en cuanto a medidas vinculadas a preservar la memoria en el Estado para casos de Víctimas de Tortura.

**28. Se me informe ¿sí las víctimas que ha atendido como Asesores Jurídicos han sido torturadas por Policías Municipales? y en caso afirmativo, ¿cuántas son mujeres y cuántas son hombres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

**29. Se me informe ¿sí las víctimas que ha atendido como Asesores Jurídicos han sido torturadas por Policías Estatales? y en caso, afirmativo, ¿cuántas de ellas son hombres y cuántas son mujeres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

**30. Se me informe ¿sí las víctimas que han atendido como Asesor Victimal han sido torturadas por Policías Investigadores o Ministeriales? y en caso afirmativo, ¿cuántos son hombres y cuántas son mujeres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

**31. Se me informe ¿sí las víctimas que ha atendido han sido torturadas por la Policía Federal Ministerial? Y en caso afirmativo, ¿cuántas de ellas son hombres y cuántas son mujeres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Mujer	0	0	0	0	3	1	0	1	3
Hombre	0	1	0	1	6	2	6	4	5

**32. Se me informe ¿sí las víctimas que han atendido como Asesor Jurídico han sido torturadas por integrantes de la Secretaría de Marina? y en caso afirmativo, ¿cuántas de ellas son hombres y cuántas son mujeres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

33. Se me informe ¿si las víctimas que han atendido como Asesor victimal han sido torturadas por militares? y en caso afirmativo, ¿cuántos son hombres y cuántas son mujeres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

34. Se me informe ¿si las víctimas que han atendido como Asesores Víctimales han sido torturadas por integrantes de la Guardia Nacional? y en caso afirmativo, ¿cuántos de ellas son hombres y cuántas son mujeres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

35. Se me informe ¿si las víctimas que han atendido como Asesor Jurídico han sido torturadas por Psiquiatras que laboren en un hospital psiquiátrico público? y en caso afirmativo, ¿cuántos de ellas son hombres y cuántas son mujeres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

36. Se me informe ¿si las víctimas que ha atendido como Asesor Víctimas han sido torturadas por Agentes del Instituto Nacional de Migración y en caso afirmativo, ¿cuántos de ellas son hombres y cuántas son mujeres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

37. Se me informe ¿si de las víctimas que han atendido como Asesor Jurídico han sido torturados por Policías Custodios adscritos a Reclusorios? y en caso afirmativo, ¿cuántos de ellas son hombres y cuántas son mujeres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

38. Se me informe ¿si las víctimas que han atendido como Asesor Jurídico han sido torturadas por Médicos adscritos a hospitales públicos? y en caso afirmativo, ¿cuántos de ellas son hombres y cuántas son mujeres?; solicitando me sea desagregada por año a partir del mes de enero del año 2015 al mes de diciembre del año 2023 dicha información.

Ahora bien, por lo que respecta a las preguntas con el numeral 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38, le comunico que, no es posible brindar la información solicitada debido a que no se cuenta con la información como la requiere el solicitante; lo anterior con fundamento en el artículo 12 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que la letra dice:

**"Artículo 12:** Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven la información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Los sujetos obligados solo proporcionaran la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla







CONSEJERÍA  
JURÍDICA

CEAVEM  
Comisión Ejecutiva de Atención  
a Víctimas del Estado de México



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**  
conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a  
generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones."

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Mtro. Juan José Hernández Bernabé  
Servidor Público Habilitado Suplente en Materia  
de Transparencia de la Comisión Ejecutiva de Atención  
a Víctimas del Estado de México.

C.c.p. Lic. Rosa María Ramírez Venegas. Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México.  
C.c.p. Archivo

